Superintendencia de Notariado y Registro habilita sede permanente para la atención registral en Cali.

- *Ubicada en la calle 14 # 2-23, en el barrio San Pedro, esta sede, propiedad de la entidad y adecuada para la prestación de los servicios registrales, permitirá brindar atención permanente a los ciudadanos en instalaciones propias, tras la emergencia ocasionada por el terremoto del pasado 10 de agosto.*

Cali, 3 de noviembre de 2026. Este miércoles, 4 de noviembre de 2026, la Superintendencia de Notariado y Registro pone al servicio de los ciudadanos la sede adecuada para el funcionamiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, capital del Valle del Cauca. Estas instalaciones permitirán garantizar la continuidad y calidad de los servicios registrales, luego de los graves daños ocasionados por el terremoto del pasado 10 de agosto.

La puesta en funcionamiento de esta sede representa la materialización de un esfuerzo institucional y de gestión liderado por el Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella y la Superintendencia de Notariado y Registro, orientado a recuperar la capacidad de atención de una oficina fundamental para garantizar la seguridad jurídica y proteger el derecho a la propiedad de los colombianos.

Tras la emergencia, que obligó a dejar fuera de servicio las antiguas instalaciones, la Superintendencia implementó medidas contingentes, entre ellas la habilitación de una unidad móvil y una oficina temporal, para garantizar que los ciudadanos continuaran recibiendo atención oportuna.

La adecuación de esta sede, que ya hacía parte de los bienes de la entidad, es también resultado de una gestión eficiente de los recursos públicos, que permitió aprovechar la infraestructura disponible y ponerla al servicio de los ciudadanos, bajo los principios de austeridad en el gasto promovidos por el Gobierno Nacional.

La entrada en funcionamiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali representa, además, un paso importante en la recuperación de la confianza ciudadana, el fortalecimiento de la continuidad institucional y la presencia del Estado al servicio de la gente.

Seguimos construyendo la Patria Milagro, recuperando espacios, fortaleciendo instituciones y acercando los servicios del Estado a todos los colombianos.